

I. MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

IQUIQUE, 23 de Febrero de 2015.-

Decreto Alcaldicio N° 0267

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N°019, de fecha 08 de enero de 2015, que aprueba los programas municipales Iquique Seguro, Apoyo Organizaciones comunitarias, Mantención Areas Verdes y Mantención Aseo Ciudad.

Curriculum Vitae de Jonny Guzmán Miranda, adjuntando copia cédula de identidad, copia licencia de conducir y certificado de antecedentes.

Curriculum Vitae de Pedro Cortés Rodríguez, adjuntando fotocopia comprobante de bloqueo de documento, fotocopia comprobante de cédula de identidad nacionales y certificado de antecedentes.

Curriculum Vitae de Francisco Espinoza González, adjuntando fotocopia cédula de identidad y certificado de antecedentes.

Curriculum Vitae de Luis Serrano Alfaro y Milko Radoslav Loch Garrido, adjuntando certificado de antecedentes.

Memorándum N° 85 de fecha 13 de enero de 2015, de Dirección de Aseo y Ornato a Alcalde, don Jorge Soria Quiroga.

Memorándum N° 0134 de fecha 22 de enero de 2015, de Jefe Departamento Administración y Relaciones Humanas a Alcalde(s), don Marco Pérez Barría, con V°B° del mismo.

Memorándum N° 580 de fecha 27 de enero de 2015, de Dirección de Asesoría Jurídica a Dirección de Administración y Finanzas.

Comprobante de Pre – Obligación Presupuestaria PR N°000063, de fecha 29 de enero de 2015, de Dirección de Administración y Finanzas.

Certificado Pre – Obligación Presupuestaria PR – N°000063, de fecha 29 de enero de 2015, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.

Contratos de Prestación de Servicios, de fecha 06 de febrero de 2015 de Jonny Guzmán Miranda, Luis Serrano Alfaro, Francisco Espinoza González, Milko Loch Garrido y Pedro Cortés Rodríguez.

Memorándum N° 347 de fecha 09 de febrero de 2015, de Dirección de Aseo y Ornato a Director de Asesoría Jurídica.

Decreto Alcaldicio, materia de Personal, N° 080 de fecha 06 de febrero de 2015, en que asume como Alcaldesa(s), doña Astrid Abarca Ibarra.

Decreto Alcaldicio, materia de Personal, N° 088 de fecha de 16 de febrero de 2015, que designa como Secretario Municipal(S) a don Guillermo Cerda Albornoz.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Regularícese la aprobación de 05 Contratos de Prestación de Servicios, de fecha 06 de febrero de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, representada por su Alcaldesa(s), doña Astrid Abarca Ibarra y el siguiente personal a honorarios del **Programa Apoyo Organizaciones Comunitarias**, con vigencia del 08 de enero hasta el 30 de junio de 2015, como sigue:

NOMBRE	RUT	DIRECCION	VALOR HORA	LABOR	VIGENCIA
JONNY GUZMAN MIRANDA			\$2.200.-	JORNAL	08-01-15 30-06-15
LUIS SERRANO ALFARO			\$3.300.-	CARPINTERO	08-01-15 30-06-15
FRANCISCO ESPI- NOZA GONZALEZ			\$2.700.-	TRAZADOR	08-01-15 30-06-15
MILKO LOCH GARRIDO			\$2.200.-	JORNAL	08-01-15 30-06-15
PEDRO CORTES RODRIGUEZ			\$2.200.-	JORNAL	08-01-15 30-06-15

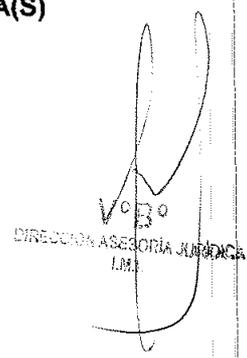
2.- La Dirección de Administración. y Finanzas deberá imputar dichos gastos a la siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

Código	Denominación	Valor	Autorizado	Saldo
2152104004001024	PROG. ORGANIZ. COMUNITARIAS	\$19.800.000.-	\$189.173.900.-	\$169.373.900

Anótese, comuníquese y archívese.


GUILLERMO CERDA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ASTRID ABARCA IBARRA
ALCALDESA(S)


 V C E O
 DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA
 I.M.I.


CURSADO
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 I.M.I.
 24 FEB 2015